

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE EDUCACION COMFENALCO

Licencia única de funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No. 000960 del 6 de mayo de 1998.

ACTA DE GRADO 01

El día 4 de diciembre del año 1999 El INSTITUTO DE EDUCACION COMFENALCO del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, otorga el título de:

BACHILLER TÉCNICO EN INFORMÁTICA

a:

LILIANA DE LA CRUZ ACEVEDO GONZALEZ
C.C 43.873.270 DE ENVIGADO

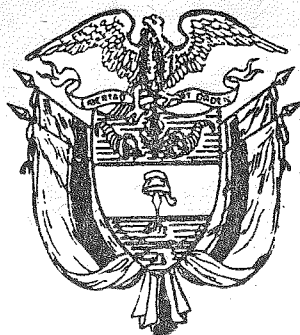
El acto fue presidido por:


GILDARDO VARGAS VÁSQUEZ
C.C 8.272.831 de Medellín
Rector


NELLY CELLY MEDINA MEDINA
C.C. 22'055.545 de Santa Rosa
Secretaria Académica

Lo anterior de conformidad con el artículo 89 de la Ley 115 de 1994 y Decretos 921 de mayo 6 de 1994, 1860 de agosto 3 de 1994 y 3011 de diciembre 19 de 1997.

Anotado en el folio Nro. 10 del libro de actas de grado Nro. 01 Numeral 01



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto de Educación Comfenalco

Licencia única de funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación y Cultura de
Antioquia mediante Resolución No. 000960 de Mayo 6 de 1998,

Otorga a:

Liliana de la Cruz Acevedo González

C.C. 43.873.270 de Enviado

El Título de:

Bachiller Técnico en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
de Educación Media Técnica, según planes y
programas vigentes.


Rector


Secretaria Académica

Anotado en el Folio No. 10 del Libro de Actas de Grado No. 01 Numeral 1

Expedido en Medellín, a 4 días del mes de Diciembre de 1999



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje



Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No. 030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro No. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No. 030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Acta de Registro Individual

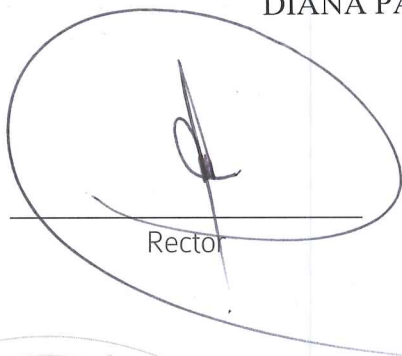
(Tomada del Acta General de Registro No. 27)

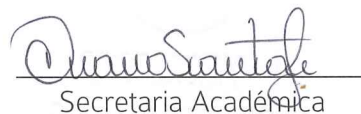
El día 13 de Julio de 2016, siendo las 8:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, la Rectora AMARIS ARÉVALO OSORIO y la Secretaria Académica DIANA PAOLA SANTAFE BUSTAMANTE, con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente a LILIANA DE LA CRUZ ACEVEDO GONZALEZ identificado(a) con la C.C. No. 43873270 de ENVIGADO como TÉCNICO LABORAL EN BANCA Y SERVICIOS FINANCIEROS.

Se firmó en Bogotá por:

AMARIS ARÉVALO OSORIO - Rectora

DIANA PAOLA SANTAFE BUSTAMANTE - Secretaria Académica


Rector


Secretaria Académica



SC 3913-1



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje



Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y Nos. 030017 y 030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro No. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No.030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Confiere a:

Liliana de la Cruz Acevedo Gonzalez

Identificado (a) con la C.C.43.873.270 de Envigado

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

*Técnico Laboral en Banca y
Servicios Financieros*

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de **1346** horas.

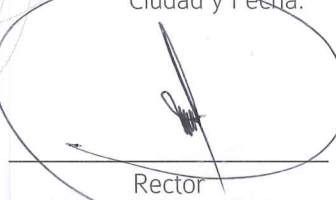
El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, artículo 2.6.4.3.

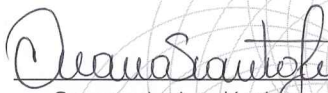
Anotado en el libro de registro interno con No. 27-295

Ciudad y Fecha:

Bogotá, 13 de julio de 2016.




Rector


Secretaria Académica



SC 3913-1



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



5581 (2011)